

RELACION QUE SE CITA

Nombre y Apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
D. Enrique Taboada Rodríguez	Mondariz (Pontevedra)	Allariz (Orense).
D. Francisco Cruz Cañas	San Juan Despi (Barcelona)	San Justo Desvern (Barcelona).
D. Manuel Merchán Sobrino	Alcobendas (Madrid)	Santa Pola (Alicante).
D. Joaquín Arriaza Macías	La Puebla Cazalla (Sevilla)	Paradas (Sevilla).
D. Joaquín Lacalle Pérez	Alacuas (Valencia)	Mislata (Valencia).
D. Jesús Gabriel García	Villarrubia de los Ojos	Consuegra (Valencia).
D. Antonio Araújo Rodríguez	San Andrés y Sauces (Tenerife)	Teo (La Coruña).
D. José Nogueir Planiol	Lloret de Mar (Gerona)	Blanes (Gerona).
D. ^a Dolores Amigueti Aguilar	Torreperogil	Gibraleón (Huelva).
D. Angel Aparcero Jiménez	Bornos (Cádiz)	Brenes (Sevilla).
D. José María Gómez Caballero	Fernán-Núñez (Córdoba)	Castro del Río (Córdoba).
D. Ramón Pereda Moreno	Jávea (Alicante)	Mora (Toledo).
D. Antonio Sánchez Gálvez	Excedente	Torredelcampo (Jaén).
D. Bautista Choren Choren	Cerceda (La Coruña)	Villa de Cruces (Pontevedra).
D. Joaquín Llagostera Prado	Excedente	Caldas de Montbuy (Barcelona).
D. Zenón Manuel Conde Soladana	Excedente	San Andrés de Rabanedo (León).
D. Julio Fernández López	Puebla del Carriñal	Marín (Pontevedra).
D. Vicente Loureda Gómez	Abanto y Ciérvana (Vizcaya)	Murgardos (La Coruña).
D. Enrique Avasle Guñas	Vega de San Mateo (Las Palmas)	Tomioño (Pontevedra).
D. Víctor Ferrer Climent	Llodio (Alava)	Ribarroja del Turia (Valencia).
D. ^a María Santalo Cereijo	Pielagos (Santander)	Cuntis (Pontevedra).
D. Ramón Varela Sande	Santurce-Ortuella (Vizcaya)	Abegonda (La Coruña).
D. Amós Serrano de la Cruz Pérez	Moya (Las Palmas)	Herencia (Ciudad Real).
D. José Alejandro Buceta Acuña	Almoradí (Alicante)	Moaña (Pontevedra).
D. José Madrid del Cacho	Excedente	Fuente Obejuna (Córdoba).

MINISTERIO DEL AIRE

18125 *DECRETO 1965/1975, de 23 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al General de Brigada de dicho Cuerpo don José Fernández-Amigo Muñoz.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del citado Cuerpo, don José Fernández-Amigo Muñoz, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y cinco, nombrándole Inspector general del mencionado Cuerpo, y cesando como Jefe de la Sección de Coordinación y Supervisión de Proyectos de la Subsecretaría del Aire

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

18126 *DECRETO 1966/1975, de 23 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel de dicho Cuerpo don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del citado Cuerpo, don Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y cinco, continuando como Director general de Infraestructura,

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

18127 *DECRETO 1967/1975, de 23 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel de dicho Cuerpo don Esteban Navarro Hanza.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del citado Cuerpo, don Esteban Navarro Hanza, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad del día veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta y cinco, nombrándole Jefe de la Sección de Coordinación y Supervisión de Proyectos de la Subsecretaría del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA

18128 *DECRETO 1968/1975, de 23 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, honorario, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Justo Fernández-Fernández-Trapa.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior Aeronáutico, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, honorario, al Coronel de dicha Arma, en situación de retirado, don Justo Fernández-Fernández-Trapa, con antigüedad de veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
MARIANO CUADRA MEDINA